



En relación al anuncio hecho por el ministro Escrivá sobre un plan de 9 millones de euros para ayudar a beneficiarios del IMV en Castilla-La Mancha a conseguir empleo, desde la PSSP queremos hacer las siguientes reflexiones:

Según la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, en Castilla-La Mancha la cobertura del IMV es del 9,27%. El 73% de las solicitudes son denegadas y sólo el 8% de la población bajo el umbral de la pobreza accede al IMV.

En CC.AA. como País Vasco o Baleares el 25% y el 36% respectivamente de las personas que reciben una Renta Mínima acceden al IMV, lo que significa que el otro 75% y 64% continúan recibiendo las respectivas Rentas Mínimas de esas CC.AA.

Castilla-La Mancha es una de esas CCAA donde ha ocurrido algo diferente gracias a la decisión del gobierno regional: aquí hay un 280% más de perceptores de IMV que de la Renta Mínima regional, llamada Ingreso Mínimo de solidaridad (IMS).

Estos números destapan una realidad que llevamos denunciando algunas organizaciones, desde que se puso en marcha el IMV, y es que a pesar de las modificaciones que ha sufrido, éstas siguen siendo muy insuficientes para atender las necesidades básicas de las personas y familias más desfavorecidas económicamente en Castilla-La Mancha. La situación se agravó cuando lejos de mantener, modificar y potenciar el IMS como herramienta eficaz para ello, el gobierno regional decidió impedir que nuevas personas lo pudieran solicitar, por lo que se ha convertido en una prestación residual que sólo se aplica a quienes ya lo recibían con anterioridad y que no han podido acceder ni al IMV ni a ningún empleo desde entonces. La decisión del gobierno regional dejó a centenares de personas y familias en la región sin la cobertura mínima para poder comer o pagar los recibos de sus viviendas. Así se explica que, siendo sólo un 9,27% las personas que, estando bajo el umbral de la pobreza, acceden al IMV en Castilla-La Mancha, estas sean un 280% más que las que reciben el IMS. Algo muy sangrante y preocupante.

En cuanto al uso de los 9 millones anunciados por el Ministro, esperamos equivocarnos en la predicción de que irán íntegramente a alimentar esa “industria de lo social” de la que presume Page, es decir, a empresas privadas mercantiles o del tercer sector. Ojalá sirvieran para reforzar los servicios de empleo del SEPE o los Servicios Sociales Públicos, pero la apuesta “socialista” de la gestión privada de los fondos públicos es total en Castilla-La Mancha.

Tiene razón el Ministro en decir que para dejar atrás la exclusión social “hay que trabajar con procedimientos individualizados”. A ver si su acompañante es capaz de entender que la mejor forma de hacerlo es desde los Servicios Públicos, algo que los sindicatos de la región llevan años reivindicando sin resultados positivos, ya que sólo reforzando estos Servicios Públicos se podrá hacer el trabajo individualizado necesario de manera estable, eficaz y respetuosa tanto con los derechos de las personas que lo necesitan como de las profesionales que deben garantizarlo.

Otra idea que sería importante que Page y Escrivá tuvieran en cuenta es que a la exclusión social no “se llega” (ni “se sale”) sólo facilitando un empleo a una persona. La exclusión social es una realidad muy compleja y el empleo es sólo una parte importante de ella, pero no marca por sí sola la consideración de “excluida” de una persona o familia. Hay múltiples factores que inciden en esta consideración y la superación de la misma debe abordarse desde varias perspectivas al unísono: desde los Servicios Sociales Públicos, los Servicios Públicos de Empleo, la Seguridad Social o los Sistemas de Sanidad y Educación



Públicas, procurando no estigmatizar a las personas en situación de pobreza e incorporando los profesionales que sean necesarios en estos sistemas públicos para que el objetivo sea real y alcanzable. Por cierto, se les olvida nombrar el tipo de perfiles profesionales que van a ser contratados. Esperemos que sea un olvido en lugar de una ocultación de algo difícil de explicar.

García Page habla de que “hay que cambiar la normativa para gastar lo mejor posible”. Nuevamente el subconsciente aflora: el dinero que se emplea en estas cuestiones básicas de atención y desarrollo personal de quienes se encuentran en situación de dificultad social, se sigue considerando como un gasto por quienes toman las decisiones, en lugar de ser visto como una de las mejores inversiones que se pueden realizar.

Por último, y a modo de predicción: ¿utilizará el gobierno regional estos fondos para conseguirle trabajo con prioridad absoluta a las personas que aún están cobrando el IMS en la Comunidad y así ahorrarse el “gasto” que para ellos supone el mantener de manera residual esta prestación? No es que seamos desconfiadas, es una cuestión de observación, experiencia y memoria.

Castilla-La Mancha, 31 de enero de 2022

Plataforma por los Servicios Sociales Públicos de Castilla-La Mancha